

Ariana Tavera Ochoa

Ingeniera Ambiental
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Resolución 6785 de 2016
Auditora Interna Integral
ISO 9001:2015, ISO 14001: 2015 y OHSAS
18001:2007

Datos Personales

C.C. 1.022.327.982

a.taverao@uniandes.edu.co

(57)+300 338 5333

in/ariana-tavera-ochoa

live:48dccb87a7dee5b7

Competencias a Resaltar

Ingeniería Ambiental
Gestión gerencial
Gestión de Proyectos
Innovación
Gestión Multicultural
Liderazgo
Trabajo en equipo
Gestión de imagen corporativa
Sostenibilidad

Perfil Profesional

Candidata a Magíster en Gerencia y Práctica del Desarrollo de la Universidad de los Andes, Auditora Interna Integral en ISO 9001:2015, ISO 14001: 2015 y OHSAS 18001:2007, Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo e Ingeniera Ambiental con conocimientos en Gestión del riesgo.

Tengo diez años de experiencia en auditoría e interventoría técnica y administrativa en el cumplimiento de requisitos de calidad, ambientales, sociales y en seguridad y salud en el trabajo de proyectos públicos y privados.

Soy profesional integral, con excelente habilidad para establecer relaciones interpersonales y liderazgo natural que me permite impulsar grupos de trabajo en equipo para el logro de metas. Con habilidades para la mejora de procesos en el marco del direccionamiento estratégico de organizaciones.

.

Formación Académica

Magíster en Gerencia y Práctica del Desarrollo
Universidad de los Andes
En desarrollo

Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Universidad ECCI
Febrero de 2016

Ingeniera Ambiental
Universidad ECCI
Noviembre de 2015

Tecnóloga en Gestión Ambiental y Servicios Públicos
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Abril de 2009

Diplomados

Interventoría de Proyectos con énfasis en Obras Civiles
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Abril de 2017

Regulación y Gestión de Agua Potable y Saneamiento Básico
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Diciembre de 2013

Proyectos Ambientales de Inversión
Fundación Centro Nacional de Tecnología –CENATECH-
Noviembre de 2008

Cursos y Talleres

Gestión de Proyectos con Metodologías ágiles y Enfoques Lean
Fundación Telefónica Movistar
Julio 2020

Modelo Integrado de Planificación y Gestión –MIPG- (8 módulos)
Aplicativo Modelo integrado de Planeación y Gestión
Departamento Administrativo de la Función Pública
Septiembre de 2019

Gestión del Riesgo ISO 31000: 2018
IMS Global SAS
Marzo de 2019

Auditoría Interna Integral ISO 9001:2015, ISO 14001: 2015 y OHSAS 18001:2007
Bureau Veritas
Abril de 2017

Taller: Marco Lógico para ONG
Confederación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales
Agosto de 2012

Experiencia en Entidades Públicas

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR-

Junio 2019 - Enero 2020

Cargo: Profesional de Apoyo Oficina de Control Interno (Contratista).

Logros y actividades: Realizar el seguimiento y evaluación a la Dirección de Evaluación Seguimiento y Control Ambiental de los mapas de riesgos y riesgos de corrupción. Cumplimiento de los Indicadores de Gestión, Plan Mejoramiento Institucional (PMI) de la Contraloría General de la Republica, Plan de Acción por Procesos (PAP), Efectividad de los hallazgos cerrados en los Planes de Mejoramiento, Cumplimiento de las metas y proyectos del Plan de Acción Cuatrienal.

Apoyo en el seguimiento y el control del megaproyecto ampliación y optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR Salitre fase II) para el saneamiento, avance y recuperación del Río Bogotá. Además seguimiento y control a los planes de ordenamiento del recurso hídrico y los contratos de obra de naturaleza ambiental de gran importancia para la comunidad de diferentes municipios de Cundinamarca.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

- Apoyo profesional en Interventoría del Contrato 2180684 de 2018. Contratista

Noviembre 2018 – noviembre 2019

Logros: Realizar seguimiento a los proyectos empresariales de la zona centro y emitir conceptos técnicos.

- Profesional de Interventoría Convenio 284 de 2015

Febrero de 2016 – mayo de 2017

Logros: Realizar interventoría al cumplimiento de requisitos ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo, de los Contratos de Obra Pública No. 272 de 2015 y 263 de 2015.

- Apoyo técnico área Bienestar Institucional – Grupo Socio Ambiental

Octubre de 2014 – Dic de 2015

Logros: Líder del grupo socio ambiental UD, para el diseño de estrategias articuladas con alianzas tanto internas como externas con los objetivos de generar apropiación del territorio y sensibilización de la comunidad universitaria acerca de la sostenibilidad ambiental.

Experiencia Docente

Universidad INCCA de Colombia

Docente Tiempo Parcial
Abril a Junio de 2019

Logros y actividades: Docente de tres catedras del programa de Ingeniería Industrial; Modelos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, Diseño de Planta y Gerencia de Mercado.

Experiencia en el Sector Privado

Solutións Machine SAS

Febrero de 2020 – Octubre 2021
Cargo: Ingeniera Auxiliar
Logros y actividades: Apoyar y garantizar la prorgramación, ejecución y supervisión de proyectos aplicando metodologias agiles, asegurando el cumplimiento de procesos y protocolos establecidos.

Clima Power Ingeniería SAS

Agosto de 2018 – Octubre 2019

Cargo: Profesional SISOMA

Logros y actividades: Asesorar el diseño e implementación del Sistema de Gestión de salud, seguridad y medio ambiente.

Garantizar el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre seguridad y salud en el trabajo y protección del medio ambiente y vigilar la aplicación y cumplimiento de las Políticas de la Gerencia de la compañía.

.

Diseño Ingeniería Consultoría y Outsourcing en Telecomunicaciones S.A.

Mayo de 2017 – Abril 2018

Cargo: Profesional SISOMA

Logros y actividades: Coordinar e implementar la gestión social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo del Proyecto "Huawei / Tigo - Une" a nivel nacional.
Responsable del cumplimiento de los requerimientos de calidad, ambientales y de seguridad y salud el trabajo en auditorias.
Participante en el mejoramiento de procesos del área en el marco del Sistema Integrado de Gestión

Sociedad Colombiana de Ingenieros

Mayo de 2010 – Mayo de 2013

Cargo: Coordinadora de Convenios

Logros y actividades: Creación de alianzas para el logro de convenios a nivel nacional.
Integrante del comité logístico y administrativo de eventos académicos y del Consejo Editorial de la Revista “Anales de Ingeniería”. Representante ante el Comité Intergremial Bogotá y Cundinamarca y la Red de Programas de Ingeniería Civil -REPIC-

Las referencias serán entregadas a solicitud

Libertad y Orden

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad ECCI

Resolución No. 13370 del 19 de Agosto de 2014 por el M.E.N.

Confiere a

Ariana Tavera Ochoa

C.C. 1.022.327.982 de Bogotá D. C

El título de

Ingeniera Ambiental

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente Diploma en la Ciudad de Bogotá D.C.

A los 06 días del mes de Noviembre de 2015

UNIVERSIDAD ECCI

Secretaria General

Rector

Decano de Facultad

El registro correspondiente a este diploma se encuentra anotado en el libro 3 folio 95 No. de registro 2092 y reposa en los archivos de esta Institución.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25238-318179 CND
Fecha de Expedición: **04/12/2015**

Nombre:
ARIANA
TAVERA OCHOA
Cédula:
C.C. 1022327982
Profesión:
INGENIERA AMBIENTAL

Institución:
UNIVERSIDAD ECCI



150599/0915

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Scanned by TapScanner

EL SUSCRITO COORDINADOR DE NOMINA DE DICO TELECOMUNICACIONES S.A.
NIT 830136162-0

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **ARIANA TAVERA OCHOA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No **1022327982**, laboro en **DICO TELECOMUNICACIONES S.A.**, desde el día **17 de Mayo de 2017** hasta el **23 de Abril de 2018** desempeñando el cargo **PROFESIONAL SISOMA,** para proyecto de **HUAWEI OSP.** para la cual estaba adjudicado por un valor de **COP $ 17.282.567.699** (diecisiete mil doscientos ochenta y dos millones quinientos sesenta y siete mil seiscientos noventa y nueve pesos colombianos)**.**

Realizando las siguientes funciones al cargo estipulado

- Realizar la inducción y sensibilización a los colaboradores en SG- SST
- Verificar en campo el cumplimiento de las normas y deberes del SG- SST del proyecto.
- Generar planes de acción para garantizar la Seguridad de todos los Colaboradores del proyecto.
- Inspecciones de Seguridad del proyecto.
- Investigación de accidentes de trabajo y divulgación de Lecciones aprendidas del proyecto.
- Levantamiento de matriz de riesgo del proyecto.
- Seguimiento acciones preventivas y correctivas del proyecto.
- Atención de auditorías internas y externas del proyecto.
- Apoyar las diferentes actividades del área.
- Realizar informes mensual de HSE HUAWEI, ambiental de IVR de seguridad social HUAWEI.
- Mantener actualizada la base de datos del proyecto.
- Realizar Seguimiento de la base de datos de EMO y alturas del personal de Bogotá, Boyacá y Villavicencio HUAWEI.
- Programar exámenes médicos ocupacionales periódicos, post incapacidad superior a 30 días del proyecto.
- Seguimiento a casos de la ARL, por accidentes de trabajo o enfermedad laboral del proyecto.
- Evaluación para el reporte de accidentes laborales del proyecto.
- Escalamiento para el apoyo de actividades SISOMA con la operación huawei.

- Programar capacitaciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud, y Gestión Ambiental.
- inspecciones de Gestión Ambiental y Seguridad (extintores, botiquines vehículos, carros, locativos y generales, etc) del proyecto.
- Seguimiento a indicadores del proyecto.
- Asistencia a visitas técnicas (auditorias) realizadas por los clientes de la compañía en SSTA.
- Realizar evaluación de chequeo y recomendaciones: Estado de Epp y Ecc, certificación en alturas vigente, inspección de motos, uso de la escalera, demarcación de la zona de trabajo a personal operativo de la compañía
- Solicitud de certificados de disposición final de Respel, Aprovechables, Escombros, Dotación.
- Coordinar recolección de Respel y Dotación.
- Elaboración, Revisión y Seguimiento matriz de impactos ambientales y Plan de Manejo Ambiental.
- Elaboración, Revisión, Actualización y seguimientos de documentación Ambiental.
- Elaboración y Seguimiento de Planes de Manejo de Transito (PMT) según se requiera por el proyecto.
- Verificación y Asignación de EPP, EPCC y dotación del proyecto.
- Actualizar certificados de cursos de trabajo en alturas en aplicativo Sylogi de cliente HUAWEI.
- Entrega y recepción de listas de chequeo del personal operativo, revisando el diligenciamiento de las mismas del proyecto.
- Contestación de requerimientos HUAWEI en aspectos de Seguridad y Salud y Gestión Ambiental.
- Realizar simulacro Ambiental, Actividad ambiental de sensibilización.
- Las demás que le señalen las normas aplicables a la organización.

La presente certificación se expide a solicitud del (la) interesado (a) en Bogotá, a los 09 días de Junio de 2020

Cordialmente,

Santiago Andrés Montañez Suarez
Coordinador De Nómina
AVM



Bogotá D.C. 19 diciembre de 2019

CLIMA POWER INGENIERIA SAS

NIT: 901124839 -3

CERTIFICA QUE:

Ariana Tavera Ochoa, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.022.327.982**, fue vinculada a Clima Power Ingeniería desde el 13/08/2018, hasta 12/10/2019, mediante contrato de prestación de servicios No. 002-2 de 2018, desempeñando el cargo de Profesional SISOMA, cumpliendo las siguientes funciones:

Diseñar y estructurar el programa de salud, seguridad y medio ambiente e implementarlo.

Garantizar el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre seguridad y salud en el trabajo y protección del medio ambiente y vigilar la aplicación y cumplimiento de las Políticas de la Gerencia de la compañía al respecto.

Propender por el mejoramiento y conservación del medio ambiente en el desarrollo de actividades que puedan generar un impacto negativo sobre el mismo.

Conceptuar sobre las especificaciones técnicas de los equipos y materiales cuya manipulación, transporte y almacenamiento generen riesgos ocupacionales.

Asesorar, auditar y controlar a los contratistas a fin de garantizar de que cumplen con las normas legales y procedimientos internos de seguridad y salud en el trabajo y protección del medio ambiente.

Diseñar y llevar a cabo diversos programas de capacitación, programar las reuniones y saber si se siguen las políticas y procedimientos de HSE.

Realizar inspecciones y seguimiento a los hallazgos en obras mayores y menores en el marco de los contratos asignados.



Cliente del contrato: TIVIT COLOMBIA DC SAS /NIT: 900.258.336-2

Objeto del contrato:

OC 4500054036 – Sistema Eléctrico Combustible - 29-11-2018 Mantenimiento e instalación de tableros y automatismo del suministro de combustible para el edificio del Data Center de Tivit Colombia.

OC 4500054043 - Sincronismo de Generadores - 30-11-2018, mejoramiento del sistema de suplencia para el edificio de Tivit Colombia

OC 4500054044 - Tanques de Combustible - 30-11-2018 construcción y adecuación de 2 fosas para instalar 2 tanques de combustible para el edificio del Data Center de Tivit Colombia

Valor del contrato Ejecutado: $1.399.000.062 COP

Dada en Bogotá D. C., a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2019.



Ing. Javier Rodríguez Camacho
Clima Power Ingeniería S.A.S.
Representante Legal Suplente
Cel. 318-7005482
jrodriguez@climapoweringenieria.com

SOLUTIÓNS MACHINE S.A.S.

NIT: 901.255.062

CERTIFICA:

Que la ingeniera Ariana Tavera Ochoa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.327.982 de Bogotá, trabajo para Solutions Machine SAS desde el 04/02/2020 hasta 31/10/2021, bajo un contrato de prestación de servicios, en el periodo especificado anteriormente, devengando un ingreso por mes de dos millones setecientos mil pesos m/cte ($2.700.00). Desempeñando las siguientes funciones para los proyectos desarrollados por la compañía como Ingeniera Auxiliar:

- Apoyo en la planificación, programación, ejecución y supervisión de proyectos con los ingenieros residentes.
- Realizar el control y gestión de avance de los proyectos de acuerdo con el cronograma establecido.
- Apoyo en la coordinación y supervisión del personal y contratistas.
- Apoyo en la verificación del cumplimiento de los términos de referencia o requerimientos del cliente.
- Apoyo en asegurar el cumplimiento de los procesos y protocolos establecidos.
- Apoyo en garantizar la provisión de información para la elaboración de planes de control por parte de la oficina técnica.
- Asesorar y dar el lineamiento para el cumplimiento de los requerimientos relacionados con seguridad y salud en el trabajo y la gestión ambiental de cada proyecto.
- Implementación y correcto uso de las herramientas de gestión y control establecidos por la compañía o por el cliente.
- Cumplimiento de las directrices y lineamientos establecidos por la Gerencia General.
- Otras funciones acordes al cargo que le asignadas por la Gerencia General.

Dada en Bogotá a los 01 días del mes de agosto de 2022.

Cordialmente,

JULIAN ANDRES ALVAREZ
GERENTE TECNICO
SOLMACH SAS
Cel: +57 314 888 4432

CAR 02/08/2022 16:02
Al Contestar cite este No.: **20222059344**
Origen: Secretaria General
Destino:ARIANA TAVERA OCHOA
Anexos: Fol: 3

Bogotá,

Ingeniera
ARIANA TAVERA OCHOA
Cel: 3014605776
Carrera 56A No. 2B - 78 Vereda Jurisdicción
a.taverao@uniandes.edu.co
Bogotá

ASUNTO: Respuesta al radicado 20221062812- Certificado Contrato 1885 de 2019

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos que reposan en esta dependencia, se estableció que la señora **ARIANA TAVERA OCHOA** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.022.327.982**, suscribió y ejecuto con total autonomía técnica, administrativa y financiera, sin generar relación laboral de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, el siguiente contrato:

CONTRATO No. 1885 de 2019
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN DE OFICINA DE CONTROL INTERNO EN LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS DE INTERVENTORÍA DE OBRAS DE NATURALEZA AMBIENTAL, ASÍ COMO EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS AMBIENTALES QUE SE EVIDENCIEN CON OCASIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ROLES Y DEBERES LEGALES DE LA OCIN TANTO EN EL SECTOR CENTRAL COMO EN LAS DIRECCIONES REGIONALES.
PLAZO INICIAL: El plazo de ejecución será contado a partir de la suscripción del acta de inicio y será de siete (07) meses, sin que exceda el (30) de enero de 2020
VALOR INICIAL: Treinta y un millones quinientos mil pesos ($31.500.000) M/CTE
PLAZO EJECUTADO: Seis (06) meses y veintiún (21) días calendario
VALOR TOTAL EJECUTADO:

Treinta millones ciento cincuenta mil pesos ($30.150.000) M/CTE
FECHA DE INICIO: 10 de julio de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de enero de 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE TERMINACIÓN: 13 de marzo de 2020
OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Realizar seguimiento y evaluación al Plan Único de Mejoramiento Institucional (PUMI) suscrito por los procesos asignados. 2. Realizar seguimiento y evaluación al mapa de riesgos de corrupción de los procesos asignados. 3. Realizar seguimiento y evaluación al mapa de riesgos de gestión de los procesos asignados. 4. Realizar seguimiento y evaluación al cumplimento de los indicadores de gestión de los procesos asignados. 5. Realizar seguimiento y evaluación al Plan Mejoramiento Institucional (PMI) C.G.R. de las dependencias asignadas. 6 Realizar seguimiento y evaluación al Plan de Acción por Procesos (PAP) suscrito por las dependencias asignadas. 7. Realizar evaluación dé la efectividad a los hallazgos cerradas en los Planes de mejoramiento. 8. Realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas y/o proyectos asignados del Plan de Acción Cuatrienal. 9. Realizar seguimiento y evaluación a las políticas dimensiones y/o planes de acción del MIPG que le sean asignados. 10. Realizar asesoría, acompañamiento y seguimiento a las dependencias asignadas y/o que lo requieran. 11 Asistir a los Comités Técnicos de la OCIN y /o reuniones que se le sean asignadas.

12. Realizar seguimiento a la ejecución, terminación o liquidación de (4) contratos I convenios que le sean asignados.

13. Apoyar en el seguimiento al avance de la ampliación de la PTAR Salitre.

14. Apoyar en la evaluación y seguimiento a los contratos de interventoría de obras de naturaleza ambiental suscritos por la Entidad.
15. Realizar seguimiento y evaluación a los Plan de Ordenamiento de Recurso Hídrico (PORH).

16. Realizar Seguimiento y evaluación permanente a los hallazgos de CGR relacionados con zonas de Reserva ambiental humedales.

17. Apoyar en el seguimiento a la(s) función(es) de advertencia que le sean asignadas. Puede apoyar las relacionadas con PTARS (Contrato No. 1310 de 2014 -Fusagasugá, o Convenio 1191 de 2014 - Mosquera) y/o Humedales (humedales Soacha, y zonas de reserva de humedales Tierra Blanca y Neuta)

18. Las demás funciones que le sean asignadas.

No. DE TRANSACCIÓN:
APII2210320272872590

Cordialmente,

JULIAN ANDRES PEREZ ORTIZ
Secretario General

Respuesta a: 20221062812 del 01/08/2022

Elaboró: Paula Andrea Becerra Sedano / SGEN
Revisó: Nisa Steffany Pulido Guerra / SGEN
Julian Andres Mejia Gonzalez / SGEN
Camilo Andres Rodriguez Remolina / SGEN
Yessica Solanyi Cifuentes Sanchez / SGEN
Pedro Alexander Quesada Avila / SGEN
Bertha Lucia Moreno Martinez / SGEN

INSTITUTO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO – IDEXUD
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CERTIFICA

Que revisadas las bases de datos que reposan en los archivos del **IDEXUD**, se encuentra que la señora **ARIANA TAVERA OCHOA,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.022.327.982 de Bogotá D.C.,** suscribió con esta entidad las Órdenes y/o Contratos de Prestación de Servicios, que a continuación se relacionan:

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	**2034 I 2019.**
EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	**2180684 de 2018.**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23 de noviembre de 2018.
FECHA ACTA DE INICIO:	23 de noviembre de 2018.
VALOR DEL CONTRATO.	$26.000.000.oo M/cte.
DURACIÓN:	Ocho (08) meses.
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 de julio de 2019.
OTROSÍ No. 1	
ADICIÓN:	$13.000.000.oo M/cte.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$39.000.000.oo M/cte.
PRÓRROGA:	Cuatro (04) meses y ocho (08) días.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de noviembre de 2019.

OBJETO: "EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA UNIVERSIDAD POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO **ASESOR PROFESIONAL LAE**, (LINEA DE ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR) UTILIZANDO LA INFRAESTRUCTURA DISPUESTA PARA TAL FIN, APLICANDO EL PROTOCOLO DE SERVICIO DEFINIDO PARA EL CONTRATO Y DEMÁS CONSIDERACIONES PARA ADELANTAR LA INTERVENTORÍA A PROYECTOS EMPRESARIALES EN LA ZONA CENTRO, CON BASE EN LAS NECESIDADES DE LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2180684-2018** SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y FONADE."

ACTIVIDADES:

1) Asistir en la ejecución y dar seguimiento a que haya lugar en el soporte de actividades operativas, administrativas, contables y financieras de los proyectos asignados.
2) Realizar las actividades propias de la Linea de Atención al Emprendedor (LAE), de acuerdo al protocolo establecido.

3) Coordinar y realizar llamadas y comunicaciones en medios electronicos a los emprendedores, y generar los reportes respectivos.
4) Generar un reporte de seguimiento a las actividades derivadas de las llamadas y los mensajes realizados.
5) Apoyar la gestion de la información derivada de los procesos realizados.
6) Apoyo a la coordinación en la eleboración de informes de seguimiento y control cohtractual.
7) Emitir conceptos en el área ambiental o rnecanica como apoyo a los interventores lideres.
8) Las demás labores que le sean asignadas por la supervision.0 dirección del contrato.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	**841 I 2016.**
EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	**284 de 2015.**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12 de abril de 2016.
FECHA ACTA DE INICIO:	12 de abril de 2016.
VALOR DEL CONTRATO.	$25.000.000.oo M/cte.
DURACIÓN:	Diez (10) meses.
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 de febrero de 2017.

OTROSÍ No. 1	
ADICIÓN:	$7.500.000.oo M/cte.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$32.500.000.oo M/cte.
PRÓRROGA:	Tres (03) meses.
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 de mayo de 2017.

OBJETO: "EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA UNIVERSIDAD POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA A PRESTAR SERVICIOS COMO INTERVENTOR SISOMA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 284 DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE SERVICIO PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO."

ACTIVIDADES:

1) Revisar y aprobar el programa de salud ocupacional presentado por el contratista de obra.
2) Verificar el cumplimiento del programa de salud ocupacional presentado por el contratista de obra.
3) Velar porque el contratista de obra brinde la capacitación e inducción en seguridad y salud ocupacional a todo su personal.
4) Verificar el desempeño del residente SISO del contratista de obra.
5) Revisar y exigir al contratista de obra que mantenga actualizado el panorama de riesgos y la matriz de elementos de protección personal.
6) Verificar la conformación por el contratista de obra del Comité Paritario de Salud Ocupacional y velar por el cumplimiento y desarrollo del mismo.

7) Participar en los comités de obra.
8) Adelantar los informes y formatos semanales y mensuales, propios del seguimiento en SISO, que la interventoría deba remitir al FDLT.
9) Supervisar y verificar la aplicación de los sistemas de control de los riesgos ocupaciones en los trabajadores en el medio ambiente.
10) Verificar el cumplimiento de la calidad de los elementos de protección personal que se suministren a los trabajadores.
11) Verificar la implementación de las medidas que mitiguen y controlen los riesgos e impactos generados por la maquinaria, equipos y vehículos del contratista de obra.
12) Solicitar al contratista el reporte de los accidentes de trabajo.
13) Verificar que el contratista suministre y mantenga el profesional o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo cuando fuere necesario.
14) Verificar que los vehículos de transporte del contratista cuente en todo momento con los equipos de seguridad reglamentados en el Código Nacional de Tránsito.
15) Exigir al contratista de obra la conformación y organización de los protocolos para las brigadas de emergencia y evaluación.
16) Exigir al contratista la implementación de indicadores de gestión para evaluar el desempeño de seguridad integral y salud ocupacional.
17) Representar a la interventoría en temas SISO ante la entidad contratante.
18) En general, verificar y exigir el cumplimiento por parte del contratista de obra de las obligaciones SISO contempladas en los pliegos de condiciones, contrato y normas vigentes sobre la materia.
19) Revisar y aprobar el Plan de Manejo Ambiental presentado por el contratista de obra.
20) Verificar el cumplimento por parte del contratista de la obra de la normatividad ambiental vigente.
21) Verificar cuando a ello hubiere lugar, que el contratista de la obra presente como requisito para iniciar la ejecución de cada obra y dentro del plazo estipulado, una certificación en donde se demuestre que la personal natural y/o jurídica que va a suministrarle el material (arrastre y/o planta de trituración y/o mina) requerido para las obras, tiene los permisos y licencias necesarios por las autoridades competentes para hacerlo, y solicitarle anexar las autorizaciones a que haya lugar expedidos por la autoridad ambiental (Decreto 1220 de 2005) y/o Ingeominas (ley 685 de 2001) según sea el caso.
22) Velar a fin de que el contratista de obra adopte las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.
23) Exigir y verificar, si se requiere, que el contratista de obra obtenga la licencia ambiental y/o permisos ambientales y/o elaborar el plan de manejo ambiental y/o la licencia de construcción y/o permisos de ocupación de espacio público y/o licencias o permisos para explotar fuentes de materiales y/o zonas de depósito de materiales, así como los demás permisos, licencias, aprobaciones de uso de predios o autorizaciones a que haya lugar emanados por las autoridades o personas competentes y que sean necesarias para ejecutar el contrato.
24) Verificar y exigir, cuando a ello hubiere lugar, que el contratista de obra, tramite y obtenga los permisos con la autoridades ambientales o ante quien corresponda por su cuenta y riesgo, para tala de árboles, aprovechamiento forestal, uso de aguas superficiales, uso de aguas subterráneas, disposición de residuos sólidos, explotación de materiales de arrastre y de Cantera y emisiones atmosféricas, en los casos a que hubiere lugar.

25) Participar en los comités de obrar designados por el Director.
26) Elaborar los informes semanales y mensuales que la Interventoría debe remitir al FDL.
27) Verificar el desempeño del ingeniero ambiental del contratista de obra.
28) Exigir al contrlista de obra el cumplimiento de la implementación de los programas ambientales que apliquen para el proyecto.
29) Exigir al contratista de obra y verificar que una vez realizada la limpieza, restaure las áreas verdes utilizando como mínimo revegetalización, control de erosión y acabado de rellenos sanitarios, estas zonas queden en similiares o mejores condiciones que las encontradas inicialmente.
30) Verificar que el contratista de obra disponga del sitio dispuesto por el FDL para la disposición final de escombros, o en su defecto deberá seleccionar un sitio que cumpla con los requerimiento para tal fin dispone la Normatividad.
31) No permitir por ninguna circunstancia al contratista de obra, depositar cualquier tipo de material en los lechos de corrientes superficiales. Si estos suceden, el contratista a su costa deberá retirar el material y conformar el sitio a su estado original.
32) Exigir y verificar que el contratista retire los materiales sobrantes y que entregue las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.
33) Verificar que el contratista de obra brinde la capacitación e inducción ambiental a los trabajadores.
34) Responder los requerimientos de las autoridades ambientales y/o de la entidad contratante.
35) Representar a la interventoría en temas ambientales ante la entidad contratante.
36) Verificar y exigir el cumplimiento por parte del contratista de obra de las obligaciones ambientales contempladas en los pliegos de condiciones, contrato y nomas vigentes sobre la materia.
37) Desarrollar la actividad Consultora de acuerdo con estrictos principios de moralidad y ética profesional.
38) En general asesorar y apoyar a la interventoría, en todos los asuntos técnicos que se susciten en desarrollo de los aspectos ambientales, objeto del Contrato de Obra Pública.
39) Coadyuvar en la liquidación de los contratos de obra del contrato de interventoría.

La presente se expide en Bogotá, a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2020.

CARLOS YEZID ROZO ALVAREZ
Director IDEXUD.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Ximena Gracia Suárez	CPS Administrativo IDEXUD	
Aprobó:	Sandra Pinzón	Coordinadora Administrativa IDEXUD	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			